



SU PASAPORTE DEBE TENER UNA VALIDEZ HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026

¿QUÉ OCURRE SI ESTÁ RENOVANDO SU PASAPORTE MIENTRAS EL PLAZO DE SOLICITUD ESTÁ ABIERTO EN PROFEX?

Si está renovando su pasaporte mientras el plazo de solicitud en Profex está abierto, realice su solicitud con su número de pasaporte actual (antiguo) en formato PDF. Una vez que reciba su nuevo pasaporte (renovado), es esencial y crucial que cambie el número de pasaporte antiguo por el nuevo inmediatamente. **No hacerlo puede dar lugar a graves problemas con su solicitud de visado o con la obtención de la TIE.**

Para **cambiar la información de su pasaporte en PROFEX 2**, siga estas instrucciones:

1. Inicie sesión en **PROFEX 2** y vaya a **MI PERFIL**.
2. Siga estos pasos:
 - Mi Perfil
 - Datos Generales
 - Datos Básicos
 - Haga clic en “Modificar”
 - Haga clic en “Cambiar número de documento”
 - Escriba su nuevo número de documento
 - Haga clic en “GUARDAR”
3. Vaya a “Documentos adjuntos” y suba una copia escaneada de su nuevo pasaporte en formato PDF.
4. Envía un correo electrónico a auxiliares.extra@educacion.gob.es informándonos de que ha realizado las modificaciones.
5. Espere la confirmación de que su número de pasaporte ha sido efectivamente sustituido; espere a recibir instrucciones de los revisores del programa o del soporte técnico.

Tenga en cuenta que su nombre de usuario en Profex 2 es su número de pasaporte, por lo que es extremadamente importante mantener esta información actualizada para acceder a Profex 2; además, y más importante, este documento debe ser válido para asuntos relacionados con visados o TIE.

Tenga en cuenta que, si la información de su perfil no está completa y es correcta, su adjudicación será aplazada, ya que su carta de nombramiento para participar en el programa debe coincidir con la información correcta.

Le recomendamos encarecidamente que no inicie la renovación de su pasaporte después del 15 de marzo de 2025, para evitar cualquier problema.